

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia: La Paz sola 15 o 18; con figurin 3 rs. mas. — Se paga adelantado. 6 rs. en el extranjero y ultramar; con figurin 8 rs. mas. Numeros sueltos del dia a 15 céntimos, atrasados a 20.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual goza de ventaja los que son suscritores. Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Al encargarse de la alcaldía de esta capital el Sr. Lopez Somalo concebimos la esperanza de que la vara de la justicia mediria del mismo modo a todos, sin distincion de clases, y si bien dicho señor podría presentar en su abono ejemplos bastantes de su proceder justificando, sin embargo vemos que no siempre obra de la misma manera, pues no creemos que el dueño del solar del ex teatro viejo, el diputado a Cortes por Cartagena D. Lope Gisbert, tenga ningun privilegio sobre los demás, cuando contra lo que mandan las ordenanzas le está constituyendo con notable perjuicio del ornato y de los que transitan por aquel sitio, el que tenga dicha obra en una paralización constante, semejándose en esto el Sr. Lopez Somalo a sus antecesores que tambien consintieron igual demora. Confiamos en que sea esta la última vez que recordemos al alcalde de Murcia esta falta en que ante el público viene incurriendo desde que tomó posesion.

A continuacion insertamos las siguientes líneas que nos ha dirigido el Sr. Blanca, pudiendo añadir que del asunto a que se refieren teniamos noticias hace tiempo que honraban mucho al estudioso Sr. Gimenez, y que nos complacemos en publicarlas por lo que su conocimiento pueda utilizar a los hacendados de esta provincia.

Murcia 1.º de febrero de 1866. Muy Sr. mio: ruego a V. se sirva insertar en su apreciable periódico lo que a continuacion diré, cumpliendo con lo que la amistad y la justicia me imponen. Dando a V. anticipadamente las gracias, se ofrece a V. como su mas afectuoso s. s. q. d. n. m.

José Blanca.

Hace poco tiempo que tuve noticia que D. Juan Carlos Gimenez, se habia dedicado a los estudios de hidroscopia, y que habia descubierto ya con los algunos manantiales; el primero, en una hacienda que administra, oiro en una finca de su pertenencia, el cual está aun sin explorar, y otro en la heredad de una persona respetable de esta ciudad. Esta noticia estimuló mi interés en buscar aguas para una hacienda mia, y euomigo de las ridiculas varas adivinatorias de los zahoríes, que tantos meatus admiten, busqué al Sr. Gimenez de quien el razones tan conformes a la natura, que le exigí visitara mi hacienda de Sangonera, situada al Norte del valle de este nombre. — D. Juan Carlos Gimenez se prestó a mis deseos, y despues de practicar un reconocimiento del terreno, me aseguró que hallaria agua a cierta profundidad y que seria buena para riego. Tal y como dicho Sr. me manifestó ha sucedido, puesto que el agua hallada puede hasta beberse en algunos casos de necesidad, a pesar de la proximidad de las salinas de Sangonera.

Después que se hagan públicos los comentarios adquiridos por la aplicacion del Sr. Gimenez me apresuro a hacerlo por el presente comunicado, invitando al que guste convencerse a que visite la iluminación que yo he practicado con su direccion.

José Blanca.

En un comunicado inserto en «El Eco de Badajoz» que se ocupa de una carta fechada en Badonal, que insertó «La Correspondencia» del 24 de enero, se lee lo que sigue:

«Segun el testimonio de personas autorizadas, que continuamente han marchado picando la retaguardia de las fuerzas mandadas por el marqués de los castillejos, el Sr. brigadier Milans, siempre ha permanecido con el uniforme de su empleo, y nunca lo ha variado con el de otro superior.»

Leemos en El «Eco de Cartagena» «Buque». — Ayer tarde entró en este puerto la fragata mercante de los Estados Unidos, nombrada Live Oak; su capitán W. H. Aiden, cuyo buque mide mil setecientos tres toneladas. Procedo de Valencia a donde fué conduciendo guerra.

Creemos que sea este el buque mercante de mas porte que ha visitado nuestro puerto.

Parece que va a actuar en Almería una compañía de zarzuela en que figurará la Srta. Albini y los Sres. Fabregas, Pló y Dovezzi.

Leemos en «El Correo de Andalucía» periódico malagueño: «Galantería. — El Circulo Mercantil, a quien dedicó la funcion de su beneficio la donosa tiple de zarzuela doña Rosario Hueto, que actua en el teatro Principal, la ha obsequiado con un costoso y elegante aderezo, una corona y otros objetos, ademas de haber colocado muchas localidades a la beneficencia y a la Sociedad que tan galantemente se ha conducido.»

AVISOS OFICIALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTEL DE LA CATEDRAL.

D. Pedro Gomez Ebbri, juez de Paz del distrito de la Catedral de esta ciudad, y encargado interinamente del juzgado de primera instancia del mismo por indisposicion del propietario.

Por el presente llamo, cito y emplazo a Isabel Alarcón Morcillo, ausente de esta poblacion sin saberse su paradero, para que en el término de treinta dias contados desde el en que se insertado en la «Gaceta de Madrid», se presente por sí o por medio de procurador con poder bastante en este juzgado y escribania del infrascripto, en la que existan el inventario, particiones, y adjudicaciones de los bienes rícticos de un difunto padre José Alarcón Cánovas, a fin de que si no las encontrase conformes haga la debida reclamacion; lo que cumplirá bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar; pues por mi auto de tres de los corrientes así lo tengo decretado a peticion de su hermano y cobrador D. Defonso Alarcón Morcillo que las ha presentado para su aprobacion como juez partidar Murcia cinco de febrero de mil ochocientos sesenta y seis. — Pedro Gomez y Ebbri. — Por mandado de su señoría, Antonio Martínez García.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de La Paz.

Madrid 5 febrero 1866.

A las 2 y 20 minutos abrióse la sesion del Congreso bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas Ocupaban el banco azul el ministro de Hacienda de gran uniforme y el de la Gobernacion. El primero pidió la palabra para manifestar que en un dia de esta semana presentaria los presupuestos, doliéndose que el conde de Xiquena depositase la tardanza cuando en otras legislaturas habia sucedido lo mismo. El conde de Xiquena suocedió y acto continuo subió el ministro a la tribuna y leyó un proyecto de ley precedido de un extenso preámbulo sobre una revision general de la deuda pública a fin de que se pueda declarar cerrado el periodo liquidador. — Leyó tambien otro proyecto encaminado a estincion de la deuda flotante.

Después de algunas preguntas sin importancia de varios diputados el señor Lopez Dominguez pidió la palabra para preguntar al gobierno que noticias se han recibido del Pacifico y que hay de verdad en lo que se dice sobre los corsarios chilenos que recorren los mares, lo cual como es consiguiente ha alarmado a todas nuestras poblaciones marítimas; preguntó tambien que medidas se habian tomado y en que estado se hallan nuestras relaciones con el Perú, suplicando al gobierno que procure resolver esta cuestion pues entre tanto en aquella república se hacen aprestos marítimos.

El ministro de la Gobernacion manifestó que las explicaciones pedidas por el Sr. Dominguez eran de una índole tal que apenas podian ser contestadas. Manifestó sin embargo que diria algunas cosas para tranquilidad del país, manifestando que desde el suceso de la Covadonga no ha ocurrido nada importante en el Pacifico, que el gobierno ha confirmado el mando de la escuadra al Sr. Mendez, de quien esperaba mucho teniendo en cuenta sus antecedentes, que ignoraba el sesgo que habian tomado allí las cosas, y las resoluciones adoptadas, que por desgracia era cierto que habian salido corsarios chilenos y peruanos, que el gobierno ha tomado urgentes medidas con provechosos resultados, que se han tomado disposiciones para que la marina de guerra vigile nuestras costas, que los ministros de Guerra y Marina se ocupan

de todos los medios que tienen a su mano para adoptar lo conveniente para la defensa de los puertos, que no puede asegurar que deje de ser apresado algun buque, pues esto sucederia hasta a las primeras potencias marítimas, y por fin manifestó que respecto de nuestras relaciones con el Perú, no podia ser explícito ni hacer juicio sobre la conducta de nuestro representante el Sr. Albistur.

El Sr. Dominguez rectificó brevemente. El Sr. Pascual dijo que habia pedido la palabra con el mismo objeto que este señor.

El Sr. Navascués preguntó al gobierno si exigiria responsabilidad al capitán general de Cuba por haber suspendido una parte del decreto de octubre último sobre emancipados.

El Sr. Posada contestó que el gobierno sabria hacer cumplir las ordenes sino se han efectuado. El Sr. Candau pidió explicaciones al gobierno sobre haberse verificado hoy en Madrid una especie de leva con las personas que acompañaban a la guardia y relevo de Palacio.

El ministro contestó que este hecho no tenia importancia, que las personas presas, divididas en tres grupos, resultaron ser muchos de pocos años que habian sido devueltos a sus padres, vagos que se habian mandado a sus pueblos, y afeitados a lo ageno, y que los simplemente curiosos habian sido puestos en libertad. D. fendió a la autoridad militar de Madrid por haber calificado de extravagantes sus medidas el señor Candau. Este anunció una interpelacion sobre este suceso.

El Sr. Calderon hizo una pregunta sobre la dificultad de cambiar los billetes de banco.

El ministro de Hacienda en un breve discurso ocupóse del estado de la hacienda manifestando que este no era malo, que la causa de la crisis económica no dependia de la hacienda. Aseguró que España tenia un activo de cuatro mil millones de reales, lo que no tiene, menos una, ninguna nacion de Europa. Reconoció la gravedad de las circunstancias que espera remediar con el concurso de las cortes. Dijo que conferenciaria con el consejo de administracion del banco para remediar la crisis, y que es de esperar que renazca la confianza de los capitalistas extranjeros a fin de que puedan tomar parte en nuestros negocios.

El Sr. Hurtado dijo algunas palabras sobre esta cuestion, contestando el ministro que no era su propósito acusar a nadie y que una de las mayores necesidades de este país era colocar la hacienda fuera de la accion de los partidos, exclamando, salvemos la hacienda, conjurémonos para salvarla. Contestando después al Sr. Reina dijo que de los cuatro mil millones en pagares, quedaban libres tres mil millones. Afirmó que nosotros teniamos la culpa de nuestro descrédito diciendo infundadamente que estábamos arruinados. — Acto seguido procedióse al sorteo de las secciones y levantóse la sesion.

El duque de Tetuan manifestó hoy en el Senado a nombre del gobierno que no veia inconveniente en que el Senado tomase en consideracion la proposicion del Sr. marqués del Duero, puesto que cualquiera que fuese su éxito, no podia tener influencia alguna en la discusion pendiente del mensaje. El Senado por casi unanimidad tomó en consideracion dicha proposicion. — Continúo después la discusion del mensaje y se interrumpió discurso el Sr. marqués de Miraflores diciendo o sumo que no debia haberse reconocido a Italia hasta que hubiera sido segura, completamente segura la posicion del Santo Padre. — Después del Sr. marqués de Miraflores rectificó el Sr. Seijas Lozano. El orador moderado negó que el ministerio de que él formó parte asegurase nunca que fuese a reconocer el reino de Italia, sino únicamente que creia llegado el tiempo de resolver esta cuestion. Tambien negó que el partido moderado se propusiera dar una batalla.

El Sr. Huet tenía pedida la palabra para una alusion y rogó al presidente que le permitiese pronunciar un discurso sobre la cuestion italiana pero no se le concedió. En vista de esto el Sr. Huet recordó que habia presentado una enmienda radical contra el reconocimiento de Italia, manifestando que era la ruina del poder temporal de la Santa Sede.

El Sr. Arrazola habló tambien después y sostuvo que la cuestion del reconocimiento de Italia era una cuestion religiosa. Por haber pasado las horas de rotulamiento tuvo el Sr. Arrazola que interrumpir su discurso. Levantóse la sesion a las cinco y media.

Hoy ha corrido el rumor con insistencia de que el ministro de Hacienda señor Alonso Martínez habia presentado su dimision por no aceptar el consejo de minis-

tro sus proyectos de economia, especialmente el de reducir el ejército. Puede asegurarse que la noticia es falsa. — C. de C.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — S. Romualdo ob. y s. Ricardo rey de Inglaterra.

Jubileo. — Está hoy en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia y mañana en la de religiosas Verónicas.

MERCADOS.

Precios de hoy de los cereales.

Trigo..... de 51 a 56 rs. f. Cebada..... de 4 a 5 id. Maiz..... de 27 1/2 a 29 id.

Totina 18 de enero. — Los precios de los granos en este pueblo durante la quincena última del presente mes han sido: el de trigo, de 44 a 46 rs. fanega; cebada, a 20 y los demás artículos han estado sin variacion alguna como en las quincenas que han precedido. La cria de ganados escasa y muy mala, efecto de la viruela que todavia continua con fuerza y muy generalizada en este país. La temperatura fria en estremo, haciéndose lenta cada dia mas la escasez de lluvias, teniéndose una pérdida completa en los sembrados.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Hoy no hay funcion; mañana la 31 de abono

a beneficio

DE LA PRIMERA CARACTERISTICA D. DOLORES ORTIZ.

El aplaudido drama en 6 actos y en verso, titulado:

LA VIEJA DEL CANDILEJO.

ó aventuras de don Pedro el Cruel. El baile francés ommisado.

La dalia.

Aria de la Traviata, por la Sra. Serra. La lindísima comedia en un acto, Un huésped del otro mundo.

Entrada a localidades 2 rs. — Id. al palco 2.

ANUNCIOS.

AVISO INTERESANTE.

Se hace almoneda de muebles y efectos de casa en el piso principal de la casa núm. 4 de la calle del Vizconde de esta ciudad. Horas de despacho: todos los dias desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. 304—8—8

Fées de vida.

Se venden en la imprenta de este periódico.

APARATOS,

para la fabricacion de las bebidas gaseosas de toda especie, Agua de Seltz, limonadas, sodas, vinos espumosos.

Los únicos que han obtenido la gran medalla, en la Exposicion universal de Londres, en 1862, y las primeras recompensas en todas las exposiciones, los únicos que segun informe de los jurados, satisfacen todas las prescripciones de la academia de medicina y las juntas de higiene; los únicos que corresponden a todas las necesidades de una explotacion industrial. Estos aparatos tienen siete números y producen desde 25 hasta 10,000 botellas ó sifones por dia. Cualquiera puede manejarlos y fabricar bebidas gaseosas atendiendo a las instrucciones de nuestro Guia práctico del fabricante de bebidas gaseosas, cuyos prospectos españoles se remiten franco.

Hermann Lachapelle et Glover.

INGENIEROS MECANICOS.

144, rue du faubourg Poissonniere, Paris.

AGUA BALSAMICA DE BARRAL.

QUIMICO, RUE SAINT HONORE, 41, PARIS.

La única que además de ser un dentífico superior, sirve tambien para el tocador. Al mismo tiempo que preserva de dolor de muelas, los cura y ataja las caries; blanquea los dientes, fortificando las encías, dando a estas como a los labios su color rosado natural; reemplaza con ventaja tanto para hombres como para mujeres los vinagres y otras preparaciones que se emplean para el tocador y cuyo sabor poco agradable le permite su uso para la boca.

Precios en Paris, francos 2,50 el frasco y en España 42 reales. La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, Madrid, antes calle Mayor, 10, esposicion estrangera, sirve los pedidos. — Depositario en Murcia, Sr. Guerra.

Un jóven de buena conducta desea encontrar colocacion en casa de comercio ó casa de servicios; tiene personas que le abonen. Darán razon en esta redaccion. 8—6

Compañia para juego de loteria.

Para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de febrero hay abierta una en la administracion de este periódico, la cual consta de QUINCE acciones, que van interesadas en CINCO décimas de los números que siguen: — 3.571—3.572—5.905—6.794— — 6.796—

Cada accion vale veinte y dos reales y están divididas en cuartos para que sea fácil tomar un cuarto ó media.

Se vende un tablado para cama de matrimonio. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Se vende un carruaje de baqueta muy sólido, propio para campo y paseo y muy uso. Darán razon en la redaccion de este periódico.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CEBELLOS BLANCOS.

MELANOGÈNE, tintura por escatoleo. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior a todas las empujadas hasta hoy. En Paris 207, rue Saint Honoré.

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposicion Estranjera, calle Mayor, 10) sirve los pedidos. En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 50 rs. pequeña con caja. 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja, 44 grande sin c. ja.

Calendarios para 1866.

Calendario para el reino de Murcia con los pronosticos del Zaragozano Yagüe ó sea El Cielo en 1866, UNICO aprobado por la autoridad eclesiástica, anadido con los ferro-carriles; se vende suelto cosido y cortado a 6 ctos. uno y por mayor con grandes rebajas.

Calendario diamante de bolsillo con multitud de noticias de interés, a 4 cuartos uno.

Calendario de El Museo universal, a 5 reales uno.

Calendario de El Omnibus, a 3 rs. uno.

Calendario de La Risa, a 4 rs.

Calendario ilustrado y libro de memoria las agenda diario, a 2 y medio rs.

Calendario llamado El Tiburon, a 1 real.

Se esperan de otras clases en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

Aviso a los agricultores.

Se venden 100 piés de avellano de las molares al precio de dos reales pié; la persona que guste de ellos, en la redaccion de este periódico darán razon.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.—Imp. de La Paz, Zoco, 5.